



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública N° 015/26, llevada a cabo para la ADQUISICIÓN DE HARDWARE CON DESTINO AL DPTO. DE INGENIERÍA EN SISTEMAS Y A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN EN TELECOMUNICACIONES (OITEL) DEL MINISTERIO PÚBLICO.-

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones, Dra. Ayelén Cristiani, y la Secretaria de Actas, Srta. Anahi Calfin.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

SOBRE Nro. 1: LUCIANO JESÚS RODRÍGUEZ, CUIT N° 23-27719721-9, denunciando domicilio comercial en calle Mariano Moreno N° 760, oficina 156, de la ciudad de Cipolletti, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza los renglones N° 1, 3 al 12, 14, 16 y 17 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 53/100 (USD 24.196,53), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 250,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, y folletería.

SOBRE Nro. 2: MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L., CUIT N° 30-70708853-9, denunciando domicilio comercial en calle Primera Junta N° 3149, 3 "A", de la ciudad de Mar del Plata, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza los renglones N° 1 al 6 y 9, por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 00/100 (USD 85.909,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 859,09, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, Constancia de inscripción en IIBB, Constancia REDAM, documentación de la empresa, y folletería.



SOBRE Nro. 3: C3I S.A., CUIT N° 30-70833427-4, denunciando domicilio comercial en calle Estomba N° 675, de la ciudad de Bahía Blanca, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza los renglones N° 1 al 14, 16 y 17 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 32/100 (USD 87.599,32), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 876,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, y documentación de la empresa.

SOBRE Nro. 4: DOHKO S.R.L., CUIT N° 30-71227297-6, denunciando domicilio comercial en calle Perito Moreno N° 246, de la ciudad de Neuquén, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza los renglones N° 1 al 3, 5 al 9, y 12 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 00/100 (USD 73.915,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 750,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, documentación de la empresa, y descripción técnica de los renglones cotizados.

SOBRE Nro. 5: SUMICOMP S.R.L., CUIT N° 30-67262618-4, denunciando domicilio comercial en calle Leloir N° 451, 9 “A”, de la ciudad de Neuquén, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza los renglones N° 1, 3 al 10, 12, 14, y 17 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 (USD 33.691,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 350,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, Constancia de inscripción en IIBB, Constancia REDAM, documentación de la empresa, y folletería.

SOBRE Nro. 6: SERVICIOS INTEGRALES LOGÍSTICOS S.A., CUIT N° 30-70724046-2, denunciando domicilio comercial en calle Pastor Obligado N° 1615, de General San Martín, provincia de Buenos Aires, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza los renglones N° 1, 6 al 8, 12, y 17 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 90/100 (USD 12.169,90), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 122,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada



correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia REDAM, Constancia de Inscripción en ARCA, y folletería.

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-